



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Karol de María Martínez Méndez

Nombre del tema: Unidad 1 y 2

Parcial: 2

Nombre de la Materia: Derecho Fiscal

Nombre del profesor: José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

Cuatrimestre: 5

Pichucalco, Chiapas a 20 de enero de 2025

Introducción

El Derecho Fiscal constituye una rama fundamental dentro del sistema jurídico mexicano. Su autonomía ha sido objeto de análisis y debate entre juristas, dado su carácter interdisciplinario y su estrecha vinculación con otras ramas del derecho, como el derecho administrativo, constitucional y financiero.

Por otra parte, la Ley de Ingresos de la Federación es uno de los instrumentos más importantes dentro del sistema fiscal mexicano. Su objetivo principal es establecer de manera detallada los ingresos que el gobierno federal espera recaudar durante un ejercicio fiscal determinado. Esta ley, aprobada anualmente por el Congreso de la Unión, refleja la planeación financiera del país y constituye una herramienta clave para garantizar el equilibrio presupuestal y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional. En este ensayo, se analizará la importancia de la LIF, su proceso de elaboración y aprobación, así como su impacto en la economía y la sociedad mexicana.

El Derecho Fiscal puede definirse como el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre el Estado y los contribuyentes, en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones tributarias. Su principal propósito es garantizar la recaudación de recursos económicos necesarios para el sostenimiento del gasto público, promoviendo con ello el bienestar social y el desarrollo económico del país.

La autonomía del Derecho Fiscal se fundamenta en varios aspectos como objeto específico de regulación: Las normas fiscales tienen como objeto exclusivo regular la actividad financiera del Estado, en particular la obtención de ingresos mediante tributos. Este enfoque especializado lo distingue de otras ramas del derecho, como lo son principios propios donde el Derecho Fiscal está regido por principios específicos, como la legalidad tributaria, la proporcionalidad, la equidad, la certeza y la eficiencia recaudatoria. Estos principios, reconocidos en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refuerzan su identidad normativa y la relación jurídica fiscal donde las relaciones entre el fisco y los contribuyentes tienen características particulares, como la obligatoriedad de las contribuciones y la potestad sancionadora del Estado en caso de incumplimiento.

La autonomía del Derecho Fiscal se sustenta en diversas razones doctrinales y prácticas:

- Especialización normativa: El Derecho Fiscal cuenta con un sistema normativo propio, integrado por leyes como el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado, entre otras. Estas normas tienen principios, términos y procedimientos específicos que no se encuentran en otras ramas del derecho.

- Técnicas jurídicas exclusivas: La aplicación del Derecho Fiscal requiere el uso de herramientas jurídicas y económicas que son únicas de esta disciplina, como la determinación de bases gravables, la clasificación de ingresos y la aplicación de tasas impositivas.
- Independencia funcional: Aunque el Derecho Fiscal comparte principios con el derecho administrativo y constitucional, su ámbito de aplicación y su objeto son suficientemente diferenciados como para justificar su autonomía.

De igual manera el reconocimiento de la autonomía del Derecho Fiscal tiene importantes repercusiones en el sistema jurídico mexicano:

- El desarrollo doctrinal permite el desarrollo de teorías específicas y el fortalecimiento de una doctrina propia, que contribuye al perfeccionamiento de las normas fiscales y a la resolución de conflictos tributarios.
- La formación especializada impulsa la creación de programas académicos y capacitaciones dirigidas a abogados, contadores y servidores públicos, con el fin de abordar los retos específicos del Derecho Fiscal.
- La seguridad jurídica en su autonomía permite establecer un marco normativo más claro y preciso, lo que reduce la incertidumbre para los contribuyentes y facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Un Derecho Fiscal autónomo y bien estructurado contribuye a una administración tributaria más eficiente, lo que se traduce en mayores ingresos para el Estado y una mejor distribución de la carga fiscal.
- La relación con el derecho internacional también facilita la adaptación del sistema fiscal mexicano a los compromisos internacionales en materia tributaria, como los acuerdos para evitar

la doble imposición y las normas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre transparencia fiscal y lucha contra la elusión fiscal.

- La innovación en fiscalización permite al Derecho Fiscal adaptarse a las nuevas tecnologías y tendencias, como el uso de inteligencia artificial en auditorías fiscales, el monitoreo en tiempo real de transacciones y la implementación de facturación electrónica, lo que fortalece la eficacia del sistema tributario.

Así mismo la Ley de Ingresos de la Federación tiene su fundamento jurídico en los artículos 31, fracción IV, y 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Estos preceptos establecen la obligación de los ciudadanos de contribuir al gasto público y otorgan al Poder Legislativo la facultad exclusiva de aprobar los ingresos del Estado. Además, se complementa con disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que regula la planeación, programación y ejecución del gasto público.

La Ley de Ingresos de la Federación especifica diversas fuentes de ingreso, entre las que se incluyen los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por financiamiento y participaciones federales. Cada uno de estos rubros está diseñado para garantizar un flujo adecuado de recursos que permita al gobierno operar de manera eficiente.

El proceso para la formulación de la Ley de Ingresos de la Federación inicia con la propuesta del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Esta dependencia elabora un proyecto basado en estimaciones macroeconómicas, como el crecimiento del

Producto Interno Bruto (PIB), el precio del petróleo, el tipo de cambio y la inflación.

El proyecto debe ser presentado al Congreso de la Unión una vez recibido, el proyecto es analizado por la Cámara de Diputados, que tiene la facultad exclusiva de aprobarlo o modificarlo. Posteriormente, es turnado al Senado de la República para su revisión. Finalmente, una vez aprobado por ambas cámaras, se publica en el Diario Oficial de la Federación y entra en vigor el 1 de enero del año siguiente.

La Ley de Ingresos de la Federación tiene un impacto significativo en la economía y la sociedad mexicana. En primer lugar, define los recursos disponibles para financiar programas y proyectos gubernamentales, como infraestructura, educación, salud y seguridad. Además, influye en la distribución del ingreso y la equidad social, ya que las políticas fiscales pueden ser diseñadas para reducir desigualdades.

Sin embargo, también enfrenta críticas. Por ejemplo, la dependencia de ingresos provenientes del petróleo ha generado vulnerabilidades en las finanzas públicas, especialmente durante periodos de volatilidad en los precios internacionales. Además, algunos sectores cuestionan la suficiencia y progresividad del sistema tributario, argumentando que no recauda lo necesario ni distribuye equitativamente la carga fiscal.

Uno de los principales desafíos de la Ley de Ingresos de la Federación es diversificar las fuentes de ingreso del gobierno para reducir la dependencia de recursos volátiles, como los derivados del sector energético. Esto implica fortalecer la recaudación tributaria mediante medidas que combinen eficiencia, transparencia y justicia fiscal. Además, es crucial mejorar la planeación y ejecución del gasto público para maximizar el impacto de los recursos recaudados.

En el contexto actual, marcado por incertidumbres económicas globales y retos internos como la desigualdad y la informalidad laboral, la Ley de Ingresos de la Federación debe adaptarse para garantizar la sostenibilidad fiscal y promover el crecimiento inclusivo. Esto requiere un enfoque integral que considere tanto las necesidades inmediatas como los objetivos de largo plazo.

Conclusión

La autonomía del Derecho Fiscal en México es un hecho que responde a su objeto, principios y técnicas jurídicas particulares. Este reconocimiento no solo refuerza su importancia dentro del sistema jurídico, sino que también promueve el desarrollo de un marco normativo más especializado y eficiente. En un contexto de crecientes demandas sociales y económicas, el fortalecimiento del Derecho Fiscal como disciplina autónoma es esencial para garantizar la sostenibilidad financiera del Estado y la justicia tributaria. Además, su autonomía permite al Derecho Fiscal evolucionar y responder a los desafíos de un entorno globalizado, en el que las relaciones económicas trascienden fronteras y exigen sistemas tributarios más robustos, transparentes y adaptables. Este desarrollo no solo beneficia al Estado, sino también a los contribuyentes, al generar un sistema fiscal más justo, eficiente y equitativo.

La Ley de Ingresos de la Federación es un pilar fundamental del sistema fiscal y financiero de México. Su adecuada elaboración, aprobación y ejecución son esenciales para garantizar la estabilidad económica y el bienestar social. Aunque enfrenta importantes desafíos, también representa una oportunidad para avanzar hacia un modelo de desarrollo más equitativo y sostenible. La participación activa de los diferentes actores políticos, económicos y sociales será clave para fortalecer este instrumento y asegurar su contribución al progreso del país.